

Pronunciamiento de las universidades afiliadas a la UDUAL por la defensa de la autonomía universitaria en México y la restitución de la vida académica en la UAM

Ciudad Universitaria, Ciudad de México, a 25 de abril de 2019.

Al Gobierno Federal
A los Gobiernos Estatales
Al Congreso de la Unión
A los Congresos Locales
A las Comunidades Universitarias
Al Pueblo de México

A finales de 2018 fue entregada al Congreso de la Unión de México una propuesta de reforma educativa, que contenía graves omisiones en la fracción VII del artículo 3 Constitucional. Luego de que múltiples voces expresaron sus preocupaciones y desacuerdos, dicha omisión fue corregida y la fracción séptima quedó inalterada.

No obstante, las iniciativas presentadas recientemente para modificar leyes orgánicas de Universidades Autónomas, ante los congresos estatales de Baja California y del Estado de México y en 2018 en el Estado de Veracruz, vulneran una vez más, la autonomía de las casas de estudio de esas entidades.

Cualquier cambio en las legislaciones que rigen la vida interna de las universidades reclama acercamientos y negociaciones con sus comunidades.

La Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUAL), al ser heredera de la reforma cordobesa de 1918, reivindica la definición de la Declaración Final de la Conferencia Regional de Educación Superior en América Latina y el Caribe 2008: “La Educación Superior es un bien público social, un derecho humano y universal y un deber del Estado. Esta es la convicción y la base para el papel estratégico que debe jugar en los procesos de desarrollo sustentable de los países de la región”.

En virtud de lo anterior, la UDUAL se pronuncia por la suspensión inmediata de los procesos legislativos mencionados, y exige que, sin menoscabo de la transparencia y rendición de cuentas a que está obligada toda institución pública, se reconozca la autonomía universitaria y se respeten los mecanismos internos de designación de autoridades en todas las universidades del país.

Asimismo la UDUAL hace un exhorto para que, en la Universidad Autónoma Metropolitana, se resuelva el conflicto laboral que la tiene paralizada hace más de 80 días, mediante el concurso exclusivo de los miembros de su comunidad y llama a los actores políticos a respetar la vida de las Instituciones de Educación Superior y a garantizar que sean los miembros de esas comunidades quienes tomen los acuerdos que encaucen su propio devenir.

El presidente de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe

Dr. Henning Jensen Pennington